

En el gobierno central el 26.5% de cargos públicos es de confianza

DESORDEN
La especialista Mayen Ugarte señaló que muchos asesores son técnicos, cuyas salidas generarían problemas en la estructura.

El 26.5% de directivos públicos del gobierno central ocupan cargos de confianza, según un estudio realizado por la consultora InnovaPUCP para Servir.

El informe solo es aplicable al nivel nacional, pues no considera a los funcionarios del nivel regional ni local.

Tomó una muestra de 86 instituciones, es decir un aproximado del 70% de las entidades del gobierno nacional, que son 122 en total (ver cuadro).

¿Cuántos empleados públicos hay? De acuerdo al INEI, hay un millón 300 mil, sin embargo no se detalla a qué sectores corresponden.

Ordenamiento
Mayen Ugarte Vásquez Solís, coordinadora de la Mención de Gestión Pública de la Facultad de Gestión de la PUCP, manifestó que la cantidad de puestos de confianza en el Perú es alta por-



Mayen Ugarte recomendó continuar el trabajo con Servir y fortalecer a esa institución.

que se carece de una estructura de la carrera pública.

Explicó que se han vuelto puestos de confianza aquellos que no deberían serlo, como los directores generales, que consideró que deberían estar en el orden técnico.

Agregó que en muchos casos, los técnicos cumplen la función de asesores y lo razonable sería saber diferenciar al asesor técnico del político.

Esto implica que al retirarse el personal de confianza

Gobierno Nacional: Cargos directivos por clasificación LMEP*

Clasificación	%
Servidor público ejecutivo (SP-EJ)	35.3
Empleado de confianza (EC)	26.5
Servidor público directivo superior (SP-DS)	25.0
Funcionario público	7.0
Servidor público especialista (SPES)	5.1
Régimen especial (RE)	0.6
Servidor público apoyo (SP-AP)	0.0
Total	100.0

*LMEP: Ley Marco del Empleo Público
Fuente: PUCP - INNOVAPUCP "PRODUCTO V: Informe conteniendo el análisis de la información relevada respecto de la forma de contratar y renovar funcionarios públicos", 2010
Elaboración: Servir - GPGRH

Las claves

1 Los funcionarios de confianza son aquellos de libre designación y remoción durante una gestión de gobierno, o durante la gestión de un determinado funcionario cuando ejerce la titularidad de una entidad (un ministro, un jefe de organismo público, etc.), explicó Jorge Danós.

2 Se acostumbra que renuncien voluntariamente ante quien los designó, en lugar de arriesgarse a ser cesados por el nuevo gobierno o por un nuevo alto funcionario.

ya se está descabezando mucho", anotó la especialista.

Alerta por renunciaciones
Juan Sheput, dirigente de Perú Posible, comentó que se estaría impulsando una renuncia masiva de funcionarios, en especial en cargos de confianza.

Explicó que el objetivo sería trabar el trabajo del régimen entrante, pues tendría que hallar nuevos trabajadores, y, además, podría complicar la rendición de cuentas y hasta generar que se truncen investigaciones.

entrevista

Confianza

Jorge Danós Ordóñez, socio del Estudio Echecopar. Especialista en Derecho Administrativo.



¿Afectaría al nuevo Gobierno encontrarse sin personal de confianza?

Depende del número de personas y de los cargos que ocupan. Por ejemplo, no creo que todos los directores generales tengan que ser cargos de confianza. Por ende, no todos los directores generales de los ministerios e instituciones públicas tienen la condición legal de cargo de confianza, y no tendrían por qué salir.

¿Pero se señala que hay un alto número?

Sí, sería preocupante y podría afectar gravemente la continuidad de la gestión administrativa que todos los directores generales de los ministerios tuvieran que salir antes que ingrese el nuevo Gobierno.

¿Qué medidas se deben adoptar para sean realmente calificados?

Debería indicarse en los perfiles de los puestos las condiciones profesionales de quienes van a ocuparlos, aunque sea por personal que tiene la condición de confianza para garantizar la calidad profesional.

Presidente de Juntos afirma que contralor no acepta reunirse

SUBSIDIO

El presidente del Consejo Directivo de Juntos, Iván Hidalgo, manifestó que ha solicitado en varias oportunidades reunirse con el contralor Fuad Khoury, para abordar los cuestionamientos que dicho organismo realizó al programa de asistencia directa.

Hidalgo lamentó que Khoury no lo recibe.

El funcionario informó a Gestión que las observaciones realizadas en la auditoría que abarcan el periodo del 2007-2008, fueron subsanadas durante los últimos

el dato

Hidalgo señaló que una evaluación del BM arroja que cuando empezó Juntos la atención médica a los niños era del 17%, ahora es del 82%.

años, tras manifestar que le parece extraño que el informe se dé a pocos días de realizarse el cambio de gobierno.

Según el informe presentado por la Contraloría, Juntos no cuenta con una línea de base, carece de una mar-



Juntos contará con línea de base a partir de agosto de este año.

cuentas de las madres beneficiarias por el pago de S/. 100.

Hidalgo indicó que se ha contratado, después de un concurso internacional a través del PNUD, a una empresa extranjera para realizar el trabajo de línea de base y los resultados serán entrega-

dos en agosto. Agregó que en marzo del 2009 se aprobó el marco lógico.

Añadió que anteriormente había evaluaciones externas hechas por el Banco Mundial para medir los impactos del programa los cuales han sido positivos.

Gianotti involucra a hijo de Jorge del Castillo

'CHUPONEO'

Un nuevo nombre se escuchó durante la última audiencia del proceso oral por el caso Business Track, pues la procesada Giselle Gianotti expresó que Miguel del Castillo, hijo del congresista aprista, debe responder a algunas interrogantes sobre los sucesos ocurridos durante la investigación que llevó a cabo la Policía.

Indicó que esta persona llamó varias veces al celular del padre de sus hijos mientras ella estuvo detenida en la Dirandro.

"Y lo hizo desde el teléfono de Luis Alfonso Morey", denunció.



Giselle Gianotti.

Desde Palacio

Además, Gianotti reiteró que los ex ministros apristas Jorge del Castillo y Hernán Garrido-Lecca habrían sido las personas que ordenaron que se manipularan las pruebas, para que al final la justicia la termine condenando por el delito de interceptación telefónica.